



E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Estudios Hispánicos
CURSO 2020 - 2021

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. Planificación y coordinación de los programas de movilidad Reconocimiento de las estancias 	EVIDENCIAS			
		Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés			
		EGRESADOS/AS	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	PUNT	--
		EGRESADOS/AS	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	PUNT	--



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

Indicador

		SALIENTES	3
I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	ENTRANTES	101

Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una **INTRODUCCIÓN** en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación. Cabe señalar que estas acciones se consensuan y se aprueban en la comisión de movilidad del centro en el que participan las titulaciones de grado y máster de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, antes de pasar por la Comisión de calidad del centro.

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
CONVENIOS							
2019-2020	Aumentar el número de convenios con universidades socias para algunas titulaciones de grado y máster	1. Analizar la adecuación de los planes de estudio de las siete universidades socias de la alianza FORTHEM con la finalidad de afianzar lazos académicos a través de convenios multilaterales.	MEDIA	Comisión de Movilidad del Centro Coordinación de Movilidad de titulación Grupos de trabajo FORTHEM	2020	2021	<input type="checkbox"/> SI XNO- Justificación: Se han desarrollado los nuevos convenios, pero no se ha evaluado su grado de adecuación.
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES							
2019-2020	Aumentar la participación del estudiantado saliente	1. Seguir mejorando la difusión de la información sobre destinos de movilidad	ALTA	Servicio de Relaciones Internacionales de la UV	2020	2021	<input type="checkbox"/> SI X NO- Justificación: Aunque la campaña de difusión continúa y se ha incrementado, es cierto que no han aumentado las encuestas de



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA								
			<p>2. Informar sobre cursos, becas, seminarios para estudiantado FORTHEM</p> <p>3. Grabar las presentaciones de las universidades de origen del estudiantado Erasmus Prácticas</p> <p>4. Fomentar las estancias de movilidad por medio de acciones concretas vinculadas a la internacionalización en casa</p>		<p>Comisión de Movilidad del Centro</p> <p>Equipo decanal</p> <p>Servicio Audiovisuales FFTiC</p>		<p>egresados/as y, en el caso de los ítems referidos a la movilidad, coincide este curso con un menor número de estudiantes salientes, por lo que en algunos grados se observa falta de datos</p>	
AYUDAS ECONÓMICAS								
	2019-2020	Incrementar las ayudas económicas recibidas	<p>1. Transmitir la insatisfacción a las autoridades académicas para que a su vez la trasladen a la administración autonómica y estatal competentes, así como a las europeas.</p> <p>2. Informar al estudiantado sobre las posibilidades de realizar estancias y cursos con bolsa económica a través de FORTHEM</p>	MEDIA	<p>Comisión de Relaciones Internacionales de la UV</p> <p>Administración local, estatal y europea</p>	2020	2021	<p>XSI <input type="checkbox"/> NO- Justificación:</p> <p>Se han realizado ambas acciones. Se ha informado al estudiantado de las estancias y cursos de FORTHEM a través de la página web de la UV, de la FFTiC y de la OREIP, de las redes sociales, del Aula Virtual, así como a través de correos masivos. No se ha podido valorar la repercusión debido también a las circunstancias sanitarias.</p>
INFORMACIÓN AL ESTUDIANTADO								
	2019-2020	Mejorar la difusión de información al estudiantado	<p>1. Insistir e incidir en realizar reuniones y encuentros informativos con el estudiantado en el</p>	media	<p>Comisión de Movilidad del Centro</p>	2020	2021	<p>XSI <input type="checkbox"/> NO- Justificación:</p> <p>Se han realizado todas las acciones. Los encuentros se han realizado online o</p>



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

			<p>centro y por titulación, tanto en formato presencial (si las condiciones sanitarias lo permiten) como en formato <i>online</i> (con la grabación de las sesiones, algo que facilitaría el acceso a todo el estudiantado)</p> <p>2. Seguir promoviendo el contacto entre estudiantes que hayan realizado una movilidad en universidades de potenciales destinos para <i>outgoing</i></p> <p>3. Seguir informando a través de las redes sociales del centro (Facebook, Instagram, Twitter)</p>		Equipo decanal Coordinaciones de movilidad por titulación			<p>presencialmente, según las titulaciones. La información y la grabación de las sesiones, especialmente para estudiantes incoming se encuentra en el canal youtube (https://www.youtube.com/watch?v=ZTrT6v7h1JI ; https://edumedia.uv.es/media/Welcome+session+for+incoming+students+2020+2021+/1_u0xgbvfb)</p> <p>Los intercambios entre estudiantes pasaron a formato online debido a las circunstancias sanitarias (Tómame un slow cafenet 2.0, 14/04/2021) y se han seguido grabando las presentaciones de los estudiantes en prácticas procedentes de otras universidades para dar a conocer las universidades de destino.</p> <p>Se han modificado las Survival guide para adaptarlas al periodo pandémico (Guía de supervivencia en tiempos de pandemia) y se han traducido al inglés, alemán e italiano. También aumentó el número de estudiantes que participaron en el Programa Entreiguals incoming (10 mentores y mentoras).</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA							
INCREMENTO ENCUESTAS							
2019-2020	Aumentar la participación del estudiantado en las encuestas	Insistir al estudiantado de la importancia de participar en las encuestas por medio de diferentes estrategias: difusión de periodos y procedimientos a través de pantallas, páginas web y redes sociales.	MEDIA	Equipo decanal CAT/CCA Comisión de Movilidad del Centro	2020	2021	<input type="checkbox"/> SI XNO- Justificación: Aunque la campaña de difusión continúa y se ha incrementado, es cierto que no han aumentado las encuestas de egresados/as y, en el caso de los ítems referidos a la movilidad, coincide este curso con un menor número de estudiantes salientes, por lo que en algunos grados se observa falta de datos.
DOBLES TITULACIONES INTERNACIONALES							
2019-2020	Internacionalización de las titulaciones de máster: falta de adecuación de las fechas de matrícula a los programas de intercambio de los másteres	1. Analizar y valorar el procedimiento de la UV 2. Analizar y valorar los procedimientos establecidos por las universidades socias de la alianza FORTHEM 3. Estudiar las posibilidades de confeccionar dobles titulaciones, o bien titulaciones conjuntas, con los socios de la alianza con el fin de fomentar y flexibilizar las moviidades para el estudiantado de Máster	MEDIA	Equipo decanal Comisión de Movilidad del Centro Vicerrectorado de Estudios Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación Grupos de trabajo FORTHEM	2020	2021	<input checked="" type="checkbox"/> XSI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han realizado todas las acciones. En este momento varios grupos de trabajo están trabajando con universidades de la alianza con el objeto de firmar dobles titulaciones de máster (UB-UV) y titulaciones conjuntas de grado (<i>joint degree</i>) con <i>partners</i> de FORTHEM. Se trata de un proceso largo en el tiempo por lo que se ha cumplido esta primera fase de estudio de las posibilidades y se pueda pasar a la firma de los convenios y elaboración de los planes de estudio conjuntos.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

COMENTARIOS:

La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".

1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.

Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan anualmente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.

Desde la Universidad se establece que un requisito previo, antes de formalizar un convenio de movilidad, es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del estudiantado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

Para el curso académico 2020-2021, no ha habido resultados de las encuestas de egresados porque de los estudiantes egresados que han respondido a las encuestas ninguno había realizado una estancia de movilidad. Por ello, vamos a comentar los datos acumulados en la evolución histórica de este apartado.

En cuanto al ítem 25 de la encuesta (nivel académico de la universidad de destino), se obtiene una media acumulada de 4.17.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando el número de estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes).



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Curs: 2020-2021, Tipo Centro: PROPIO, Tipo Estudio: 14.01. Estudiantes enviados y recibidos por centro, estudio, tipo de programa, nación universidad origen/destino y universidad origen/destino
 GRADO, Centro: Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, Estudio: Grado en Estudios Hispánicos

Típus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	ALEMANIA	ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU	-	2
		FREIE UNIVERSITÄT BERLIN	-	2
		JOHANNES-GUTENBERG-UNIVERSITÄT MAINZ	-	3
		JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN	-	1
		LUDWIG-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT MÜNCHEN	-	1
		UNIVERSITÄT HEIDELBERG	-	2
		UNIVERSITÄT KÖLN	-	2
		UNIVERSITÄT POTSDAM	-	2
		WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER	-	1
		AUSTRIA	PARIS LODRON UNIVERSITÄT SALZBURG	-
	AUSTRIA	UNIVERSITY OF INNSBRUCK	-	1
		KU LEUVEN	-	2
	BELGICA	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN	-	1
	BELGICA	UNIVERSITY OF ANTWERPEN	-	1
		DINAMARCA	KÖBENHAVNS UNIVERSITET	-
	FRANCIA	ECOLE NORMALE SUPÉRIEURE DE LYON	-	1
		INSTITUT NATIONAL UNIVERSITAIRE JEAN-FRANÇOIS CHAMPOLLION	-	4
		SORBONNE UNIVERSITE	-	2
		UNIVERSITÉ D'ORLÈANS	-	1
		UNIVERSITE DE BRETAGNE-SUD	-	1
		UNIVERSITÉ HAUTE-BRETAGNE RENNES 2	-	2
		UNIVERSITÉ TOULOUSE JEAN JAURÈS	-	3
	ITALIA	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	1	4
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE	-	1
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BERGAMO	-	1
		UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	-	2
		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	-	2
		UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA	-	1
		UNIVERSITA DEL SALENTO	-	1
	LITUANIA	VILNIUS UNIVERSITY	-	2



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Curs: 2020-2021, Tipo Centro: PROPIO, Tipo Estudio: GRADO, Centro: Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, Estudio: Grado en Estudios Hispánicos

14.01. Estudiantes enviados y recibidos por centro, estudio, tipo de programa, nación universidad origen/destino y universidad origen/destino

Tipus programa	Nación universidad origen/destino	Universidad origen/destino	Nº Estudiantes Enviados	Nº Estudiantes Recibidos
ERASMUS	POLONIA	UNIWEYSYTET JAGIELLONSKI	-	1
		UNIWEYSYTET MIKOLAJA KOPERNIKA W TORUNIU	-	3
		UNIWEYSYTET WARSZAWSKI	-	3
	PORTUGAL	UNIVERSIDADE DO PORTO	-	1
		NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY	-	5
	REINO UNIDO	QUEEN MARY UNIVERSITY OF LONDON	-	1
		ROYAL HOLLOWAY UNIVERSITY OF LONDON	-	1
		THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	-	1
		THE UNIVERSITY OF WARWICK	-	9
		UNIVERSITY OF BRISTOL	-	9
		UNIVERSITY OF LEEDS	-	3
		UNIVERSITY OF LEICESTER	-	1
		UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE	-	3
	REPUBLICA CHECA	MASARYKOVA UNIVERZITA	-	1
	SUIZA	UNIVERSITAT ZURICH	-	1
UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL		-	1	
Total			1	97
SICUE	ESPAÑA	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	1	-
		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1	-
Total			2	0
PI	FRANCIA	MID AMERICA UNIVERSITIES INTERNATIONAL (UTRECHT NETWORK)	-	2
	ISRAEL	HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM (JERUSALEM)	-	1
	RUSIA	LOMONOSOV MOSCOW STATE UNIVERSITY	-	1
Total			0	4
Total			3	101

Como se puede comprobar se han desarrollado todos los programas previstos en la memoria de verificación (ERASMUS, SICUE, programa internacional (PI)). No obstante, si comparamos con cursos anteriores, se observa que el número de intercambios disminuyó en el 2020-2021 debido a la incertidumbre generada por la situación sanitaria, pero retoma datos anteriores a la pandemia en el curso 2021-2022 tanto para estudiantes entrantes como salientes (2017-2018:13 salientes y 181 entrantes; 2018-2019: 18 salientes y 197 entrantes; 2019-2020: 14 salientes y 196 entrantes; 2021-2022 8 salientes y 211 entrantes).



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En la actualidad, el grado de Estudios Hispánicos cuenta con suficientes convenios Erasmus, cada una de las cuales admite varios estudiantes, así que se trata de una oferta amplia y enormemente superior a la demanda de nuestros propios estudiantes de nuestro grado. Se han priorizado universidades con programas de estudios que ofertan contenidos en Estudios Hispánicos complementarios con los contenidos de nuestro grado. Algunas de esas titulaciones han mostrado interés en poner en marcha convenios con la nuestra y, después de evaluar la complementariedad de los planes de estudios y la conveniencia de enviar a nuestros estudiantes, se ha decidido iniciar la relación bilateral con ellos. Asimismo, el grado de Estudios Hispánicos cuenta con convenios para Programa Internacional, con universidades en todo el mundo. Hay que hacer notar que, además de los estudiantes de intercambio que se integran a nuestros cursos a partir de convenios específicos con nuestra titulación, nuestro grado recibe una gran cantidad de estudiantes que cursan nuestras asignaturas a partir de un convenio con otra titulación de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. Así, la mayoría de los estudiantes Erasmus que vienen con un convenio con las titulaciones de Estudios Ingleses, Lenguas Modernas y sus Literaturas o Traducción y Mediación Interlingüística cursan hasta el 50% de su creditaje en las asignaturas de nuestro grado. Se trata de algo bastante natural ya que los contenidos de nuestro grado (lengua y literaturas en español) son especialmente atractivos para los estudiantes extranjeros, y especialmente para los estudiantes de cualquier filología que vengan a estudiar a España. De ese modo, a pesar del número oficial de estudiantes que participan en él mediante convenio directo, hay que resaltar que el número total de estudiantes de intercambio que participan en nuestros cursos se aproxima a los 300 a lo largo de todo el curso académico. Durante el curso 2020-2021 comenzaron a firmarse convenios con las universidades de la alianza FORTHEM.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del estudiantado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación.

El problema es que los y las estudiantes no participan en dichos programas, quedando plazas vacantes. Hay que tener en cuenta que desde la titulación se están llevando a cabo muchas acciones de información para motivar al estudiantado para que participe en dichas acciones, enfatizando en la importancia que tiene para su futura inserción laboral. Desde la Comisión de Movilidad del centro se han estudiado las causas de la baja participación señalando los siguientes factores:



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Nivel de idiomas elevado o no acreditado
- Problemas económicos, las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia
- El desajuste entre los estudiantes salientes y los entrantes en nuestro grado en concreto obedece también a razones relacionadas con los contenidos de nuestra titulación: al tratarse de lengua y literaturas en español, es lógico que sea muy atractiva para estudiantes extranjeros, mientras que para nuestros estudiantes sea menos atractivo aprender lengua española o literaturas en español en otros países europeos. Por ello, suelen realizar una estancia de movilidad quienes han elegido un *minor* en lugar de la especialidad propia.

Nos gustaría mencionar que, en las circunstancias sanitarias consecuencia de la pandemia, la imposibilidad o dificultad para viajar se compensó con la iniciativa de los Intercambios virtuales con universidades socias, intercambios que se mantienen hasta la actualidad y forman parte de la Internacionalización en casa. Por otro lado, el 15 de diciembre de 2020 se celebró un encuentro de profesorado de las universidades socias de la alianza FORTHEM. A partir de este encuentro se crearon grupos de trabajo para diseñar y fomentar actividades dentro de la Internacionalización en casa o potenciar estancias cortas (*short mobility, summer school, etc.*). En el caso del grado de Estudios Hispánicos, se formó un grupo de trabajo con profesorado del departamento de Filología Española de la UV y de las universidades de Dijon (Francia), Palermo (Italia) y Riga (Letonia) y se celebró *online* un Seminario Intercultural de Lengua y Literatura del Siglo de Oro' conjuntamente entre la Université de Bourgogne, Latvijas Universitate, Università degli Studi di Palermo y Universitat de València, dentro del programa FORTHEM, el 22 de marzo de 2021, en el que participaron como ponentes estudiantes de las cuatro universidades.

Por otro lado, la pertenencia de la Universitat de València a la alianza FORTHEM ampliará las posibilidades de movilidad de nuestros estudiantes por lo que la CAT analizará la adecuación de los planes de estudio de las siete universidades socias de la alianza con la finalidad de afianzar lazos académicos a través de convenios multilaterales.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales. Asimismo, tal como se indica en el Reglamento, capítulo II, artículo 6, cada centro creará una comisión de



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

movilidad de centro. La Comisión de Movilidad de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación en el curso 2020-2021 estaba formada por:

- a) El decano o la decana o persona en que delegue: Amparo Ricós Vidal
- b) La coordinadora de movilidad del centro: Ana Rosa Calero Valera
- c) Los coordinadores o coordinadoras de las titulaciones de grado. En el curso 2020-2021 fueron: Rafael Roca Ricart (Filología Catalana) Ricardo Rodrigo Mancho y Cristina Villalba Ibáñez (Estudios Hispánicos), Claudia Alonso Recarte y Andreea Rosca (Estudios Ingleses), Marco Antonio Coronel Ramos (Filología Clásica), Ignacio Ramos Gay, Isabel Gutiérrez Koester (Lenguas Modernas y sus Literaturas), Ferran Robles Sabater, José Santaemilia Ruiz y Julia Pinilla Martínez (Traducción y Mediación Interlingüística) Adolfo Carratalá Simón (Periodismo), Carlos López-Olano (Comunicación Audiovisual).
- d) Una persona elegida por el decano o decana entre los coordinadores de movilidad de los másteres: Ana Belén Llopis Cardona.
- e) La administradora del centro: Francisca Sánchez Pérez
- f) Un o una estudiante elegido por el ADR: Albert Kovacs

Esta comisión tiene como funciones:

- a) Coordinar y promover las actividades enfocadas a la movilidad académica de las diferentes titulaciones adscritas al centro;
- b) Proponer convenios de movilidad para las titulaciones del centro por iniciativa propia o de los coordinadores/as de movilidad;
- c) Proponer iniciativas para la aprobación de dobles titulaciones entre la Universitat de València y otras universidades extranjeras relativas a estudios vinculados al centro;
- d) Proponer la resolución de conflictos en la gestión de la movilidad de los y las estudiantes, miembros del PDI o PAS en el ámbito del centro;
- e) Distribuir los fondos de movilidad asignados al centro;
- f) Elaborar para cada curso académico un plan de actuación en materia de movilidad académica y un informe final de resultados de movilidad del centro. Este informe final será enviado en el último trimestre de año a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universitat de València para ser aprobado;
- g) Cualquier otra competencia que pueda atribuirle el decano o decana del centro. Esta comisión se reúne al menos una vez al año.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Las funciones del coordinador/a del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro;
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro;
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente;
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad;
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones;
- f) Sustituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad;
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene uno/a o dos coordinadores/as de movilidad. En el caso del Grado de Estudios Hispánicos, para el curso 2020-2021 fueron D. Ricardo Rodrigo Mancho y D.^a Cristina Villalba Ibáñez, nombrados por la rectora a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT). Sus funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenio de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Tutorizar a los estudiantes mentores del programa de mentoría del SEDI
- l) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

La comisión de movilidad de centro se reúne físicamente al menos una vez al año, pero el contacto virtual a través de la Comunidad virtual ubicada en el Aula Virtual y el grupo de Whatsapp que se creó a raíz del confinamiento es constante, pues a través de estos medios las consultas, sugerencias o las tomas de decisiones se agilizan. En la comunidad se aloja la documentación necesaria para el funcionamiento, enlaces, actas y acuerdos de las reuniones.

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiantado.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del estudiantado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha de realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el estudiantado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.

El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- El estudiantado solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en la persona que coordina la movilidad de la titulación.

Desde la comisión de Relaciones Internacionales se creó una tabla de equivalencias de las calificaciones europeas para facilitar la labor de los coordinadores. No obstante, desde la comisión de movilidad del centro, se quiere trasladar a la comisión de Relaciones Internacionales la necesidad de incluir también una tabla de equivalencias de los ECTS con los sistemas de creditaje de universidades no europeas.

En cuanto al ítem 26 de la encuesta (reconocimiento académico de sus estudios), el dato acumulado es 4.

6- Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiantado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:

- PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas
- PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo)
- PROGRAMA SICUE (España)

Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).

Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se expliquen los diferentes programas y se motiva a los y las estudiantes para que participen.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTADO, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

A principio del curso académico, se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los y las aspirantes. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.

Las personas nombradas coordinadoras de movilidad de titulación informan y asesoran al estudiantado del centro, con la colaboración del personal de la OREIP-FFTIC (Oficina de Relaciones Exteriores y Participación de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació). En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiantsUV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

La información también se difunde en la página web de la Facultad y en redes sociales. Toda la información se encuentra en la página principal de la facultad (pestaña Movilidad e intercambio) y en la pestaña de la Oficina OREIP (<https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccio-comunicacio/es/oficina-relaciones-exteriores-participacion/oficina/presentacion-1285896880311.html>), que presenta información propia de la Facultad, además de la que ofrece la UV: novedades, información sobre el servicio, información para estudiantes *incoming* y *outgoing* (plazos, coordinadores, etc.), actividades culturales, intercambios lingüísticos como Tómate un speed cafenet – que en el curso 2020-2021 se realizó en formato no presencial Tómate un *slow cafenet* 2.0, el 29.04.2021-, guías de supervivencia con información práctica sobre la ciudad y la UV en varios idiomas, y para el curso 2020-2021 se adaptó a la vida en la ciudad y en la facultad en época de pandemia, la posibilidad de utilizar la radio de la FFTiC (Ràdiofiltracom) y crear sus propios programas (https://www.ivoox.com/escuchar-programasradiofiltra_al_12997210_1.html?show=programs) Asimismo, se pueden ver vídeos de experiencias de estudiantes en prácticas que han pasado por la oficina y ofrecen información sobre su universidad de origen.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

En cuanto al procedimiento que se sigue, a principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a los aspirantes. El estudiantado seleccionado recibe información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias. La adjudicación de las movibilidades se realiza siguiendo un protocolo cuidado que preserva los principios de igualdad de oportunidades, libre acceso a la información, equidad y mérito. La convocatoria se hace pública mediante canales diversos (correo electrónico, redes sociales, web institucional, cartelería, charlas informativas, etc.) para garantizar su difusión a todos los potenciales interesados. Los requisitos de participación y los baremos para la priorización de candidatos están disponibles en la web institucional. En la adjudicación de las plazas se toman en consideración el expediente del alumno/a, su conocimiento de idiomas acreditado y su participación previa en programas de mentorización de alumnado entrante. Se fomenta la inclusión de alumnado procedente de entornos desfavorecidos y con necesidades especiales, para lo que se pone especial esfuerzo en explicar los beneficios de la participación en el programa y las ayudas adicionales de las que disponen estos colectivos

Para los estudiantes entrantes, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. Al estudiantado entrante se les envía un correo electrónico –en español y en inglés– en el que se indican las fechas y horas de la sesión informativa del centro, la sesión con su/s coordinadores en Valencia, el horario de atención de los coordinadores, el periodo de matrícula, el nombre de los y las estudiantes mentores/as de su titulación. Una vez incorporados a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen estudiantes mentores por titulación (Programa Entreiguals de la Universitat de València, modalidad incoming) que actúan durante todo el curso como apoyo local a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El mentor o la mentora se pone en contacto con los estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles el acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad y el centro.

Además, a principios del mes de septiembre y de febrero se realizan sesiones de bienvenida a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, en las que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios, que complementan y completan las sesiones de bienvenida generales que realiza el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UV. Posteriormente, el/la coordinador/a de movilidad de cada titulación se reúne con los estudiantes



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

entrantes de manera particular. Durante el curso 2020-2021, las sesiones de bienvenida (Welcome sessions) se realizaron de manera no presencial y se grabaron para que la información estuviese a disposición del alumnado entrante en el canal *youtube* de la FFTiC (<https://www.youtube.com/watch?v=ZTrT6v7h1JI>). Las sesiones de cada grado en particular tuvieron lugar de forma presencial o no presencial, según el grado. En el caso de Estudios Hispánicos, esta reunión fue presencial. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc. Desde el centro se promueven las actividades en el marco de la internacionalización en casa, concebidas como lugar de encuentro entre estudiantes *incoming* y *outgoing*: actividades de intercambio lingüístico, jornadas internacionales dedicadas a distintos países (con charlas, talleres y seminarios sobre estudiar y cómo solicitar una beca, hacer voluntariados, confección de currículos en el idioma correspondiente y buscar un trabajo), etc. Asimismo, el centro fomenta y apoya encuentros para intercambiar experiencias entre el alumnado de cada titulación que disfrutaron de una estancia Erasmus Estudios o bien Erasmus Prácticas y los y las estudiantes interesados/as en solicitar una de estas becas para el siguiente curso académico.

Por otro lado, el centro acoge cualquier iniciativa relacionada con la promoción e información sobre becas para realizar estudios o prácticas en otros países (DAAD, Fulbright). Es de destacar en este punto el enorme beneficio que reporta al centro y, por ende, a la universidad, el trabajo de una lectora del DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst / Servicio de intercambio académico alemán), y de una lectora de francés, quienes informan al estudiantado de primera mano sobre distintos aspectos relacionados con la vida universitaria en los países de habla alemana y francesa, entre otros cometidos.

La creación de la Oficina de Relaciones Exteriores y Participación del centro, con un espacio propio, con personal de administración y con estudiantes que realizan su periodo de formación de prácticas en ella, ha supuesto una gran mejora a la hora de atender a los estudiantes *incoming* y *outgoing*. Los y las estudiantes que han realizado y realizan prácticas en la OREiP proceden de titulaciones de la propia Facultad, de otros centros y también proceden de universidades extranjeras, llegan a la OREiP por medio de una beca de prácticas en el marco de Erasmus +. Desde la OREiP se realizan tareas de gestión y administrativas, de confección de materiales y documentación que pueda servir de ayuda tanto a los estudiantes *incoming* como *outgoing* (p. ej. *Incoming Survival Guide* y su adaptación al periodo de pandemia), de organización de actividades, asesoramiento a estudiantes entrantes y salientes, entre otros.



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión de los estudiantes en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia. El dato acumulado nos indica 3.17 de media. La CAT ha informado de este dato a la Comisión de Movilidad del Centro y se realizarán acciones de mejora para resolver este aspecto.

Estudiantado con discapacidad y movilidad

La Universitat de València es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantado Erasmus 'outgoing' con discapacidad.

Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.

UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que este colectivo pueda disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los y las estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.

En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantado Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantado con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad *outgoing*:



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

Programas de movilidad para el estudiantado *incoming*:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece: **ERASMUS**

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se han producido incidencias significativas en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa de los estudiantes que han participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

Sí que se han recibido quejas por la tardanza en recibir las calificaciones de la universidad de destino, lo que influye en la gestión de la matrícula del Trabajo de Fin de Grado, pues uno de los requisitos es que tengan 150 créditos superados. Como la mayoría de los estudiantes realizan la estancia en tercer curso, si no han recibido las calificaciones de su tercer año solo tienen en el expediente los 120 créditos de primer y segundo curso. El centro les permite matricularse a condición de que se confirme la consecución de más de 150 créditos. Este problema de gestión se resuelve gracias al trabajo paciente del personal de administración de la secretaría del centro.

8- Grado de satisfacción de las personas implicadas

De los tres estudiantes que realizaron la encuesta de egresados en el curso 2020-2021, ninguno había realizado una estancia de movilidad. Incorporamos los datos acumulados para comprobar el grado de satisfacción del estudiantado. El bloque obtiene una calificación general de 3.96.

- El estudiantado considera que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos: 4.29
- Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios: 4.41
- Grado de satisfacción con las ayudas económicas recibidas: 2.91. La concesión de estas ayudas excede incluso el ámbito de competencias de los responsables de la titulación, situándose más directamente en organismos tales como el gobierno de España y organismos de la U.E. Sabido es que las cuantías percibidas por los estudiantes han ido disminuyendo paulatinamente en el caso de los estudiantes valencianos. Ello ha contribuido de manera muy evidente a esta evaluación negativa. Aun así, hay que reconocer que la Universitat de València complementa las becas con una ayuda del Servicio de Relaciones Internacionales.
- Grado de satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino: 4.35



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hacer referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad: 4.5

Se puede concluir que el estudiantado del grado de Estudios Hispánicos está satisfecho con las estancias de movilidad, si bien cabe aumentar el número de personas participantes.

VALORACIÓN

	A	B	C	D	EI
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias	X				
Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.		X			
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de las personas implicadas		X			

PUNTOS FUERTES

Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.
Planificación y coordinación de los programas de movilidad



DE2 y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIANTADO (ENTRANTES Y SALIENTES)



DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Reconocimiento de las estancias

Información facilitada al estudiantado que participa en programas o acciones de movilidad.

Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.

Grado de satisfacción de las personas implicadas

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE
Escasa participación del estudiantado saliente	<ol style="list-style-type: none">1. Seguir mejorando la difusión de la información sobre destinos de movilidad2. Informar sobre cursos, becas, seminarios para estudiantado FORTHEM3. Grabar las presentaciones de las universidades de origen del estudiantado Erasmus Prácticas4. Fomentar las estancias de movilidad por medio de acciones concretas vinculadas a la internacionalización en casa	MEDIA	2021-2024	Servicio de Relaciones Internacionales de la UV Comisión de Movilidad del Centro Equipo decanal Servicio Audiovisuales FFTIC
Escasa participación en las encuestas de egresados	<ol style="list-style-type: none">1. Insistir en la importancia de participar en las encuestas por medio de diferentes estrategias: difusión de periodos y procedimientos a través de pantallas, páginas web y redes sociales	MEDIA	2021-2024	Equipo decanal CAT Comisión de Movilidad del Centro